



todos de la Era alta, en solicitud de que se acuerde que en el presupuesto proximo venidero se les aumente el sueldo que hoy disfrutans, a la cantidad de ochocientas veinte y cinco pesetas y quinientas cincuenta respectivamente por pasar de mil almofas las poblaciones de Serches de tal partido y conformes al art.º 91 de la Ley de Instituciones publicas y el Ayuntamiento en sus vistas acordó pase a informe de la Comision de ramo.

D. Pedro Muñoz pide se le releve del pago de la manda del Vab de la lluvia

Dadas lecturas a una instancia suya por D. Pedro Muñoz de esta vez en solicitud de que se le declare exento de pagar la cuota que hoy es presente ha vendido satisfaciendo para los mandos del Vab de la lluvia, a causa de la servidumbre que sobre el terreno la casa que posee en las calle del Hospitalillo n.º 9 es terreno que dicha servidumbre desapareció en virtud de unos cauces de cerramientos que hicieron los dueños de los predios colindantes, se acordó por el Ayuntamiento pase a informe de la Comision de Policias urbanas.

El Sr. Almaraz se ocupa sobre el estado lamentable en que se halla el estado de las escuelas de este pue.

El Sr. Almaraz llama la atencion sobre los articulos sueltos de varios periodicos en que se denuncian el estado lamentable de las escuelas de este pue, mandos que visitadas por D. Manuel N.º José de Galdos, deseando saber que hay de

